libreta de Ahorros No. 410110011882 perteneciente a AYDE MONTERO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
rt/2012756/1/A.C.

BANCO DEL PACIFICO

QUEDA ANULADO
Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) Nº 225 AL 270 de la Cta. Cte. Nº 435767-1 sin valor girador MARCO AURELIO CALLE REGALADO.
rt/2012755/24/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) Nº 6019 AL 6020 de la Cta. Cte. Nº 514788-0 sin valor girador CAUPOLICAN GERMAN NARVAEZ ANDRADE.
rt/2012755/23/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) Nº 628 AL 650 de la Cta. Cte. Nº 691606-6 sin valor girador TERESA MAGDALENA MIRANDA CABRERA.
rt/2012755/22/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) Nº 1169 AL 1180 de la Cta. Cte. Nº 299013-7 sin valor girador MARCO ELICIO YANEZ YANEZ.
rt/2012755/21/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) Nº 1167 de la Cta. Cte. Nº 299013-7 sin valor girador MARCO ELICIO YANEZ YANEZ.
rt/2012755/20/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) Nº 796 AL 800 de la Cta. Cte. Nº 689806-8 sin valor girador VICTOR HUGO AVILES ZAMBRANO.
rt/2012755/19/A.C.
====
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 3177 Cta. Cte. Nº 176983-9 valor $292.40 girador JOHN THOMAS CATHCART ZABLEKAS.
rt/2012755/1/A.C.
====
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 705 Cta. Cte. Nº 344109-1 valor $8.00 girador PATRICK MC INTYRE.
rt/2012755/3/A.C.
=======
rt/2012711/15/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 11 Cta. Cte. Nº 573370-7 valor $60,00 girador LUIS CARLOS ALZA QUIROGA.
rt/2012711/14/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 1337 Cta. Cte. Nº 165922-7 valor $ 32,54 girador VERONICA ELIZABETH LOPEZ CAAMAÑO.
rt/2012711/13/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 1 Cta. Cte. Nº 296983-1 valor $625,35 girador SALUD S.A.
rt/2012711/12/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 455 Cta. Cte. Nº 303865-3 valor $ 294,15 girador INGAMP S.A.
rt/2012711/11/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 455 Cta. Cte. Nº 306992-3 valor $30,00 girador XIMENA ALEXANDRA ULLOA LOZA
rt/2012711/10/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 1124 Cta. Cte. Nº 305309-1 valor $478,59 girador ASESORIA Y SERVICIO TECNICO INTE-.
rt/2012711/9/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 150 Cta. Cte. Nº 434710-2 valor $131,50 girador FRANCIS PAULINA NAVAS ESCOBAR.
rt/2012711/8/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 183 Cta. Cte. Nº 308388-8 valor $ 46,00 girador PAUL FRANCIS JAUREGUI JARAMILLO.
rt/2012711/7/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 182 Cta. Cte. Nº 308388-8 valor $400.00 girador PAUL FRANCIS JAUREGUI JARAMILLO.
rt/2012711/6/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 2773 Cta. Cte. Nº 205723-4 valor $ 80,00 girador JORGE HUMBERTO GUAMAN TUPIZA.
rt/2012711/5/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) Nº 2078 Cta. Cte. Nº
preta de Ahorro Nº 103160098 beneficiario SONIA CADENA JACOME.
rt/2012711/25/A.C.
=======
Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 101820793 beneficiario JESSICA PAOLA CASTILLO VEGA.
rt/2012711/24/A.C.
=======
a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 103416322 beneficiario MARIETA DEL ROSARIO CISNEROS JARAMILLO.
rt/2012755/10/A.C.

BANCO DEL PICHINCHA

QUINCHIGUANGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación
aj/7720/a.r
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 103513040 de LEON MOREIRA MERCEDES ANTONIA del Banco del Pichincha. Quien tenga
ros No. 528508120 de EDWIN CHILIQUINGA NEGRETE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
aj/7720/a.r
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 116588864 de BAJANA TORRES JESSENIA VANESSA
posteriores a la última publicación.
aj/7720/a.r
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 161054556 de MORI CHINCHERO ANGEL DOMINGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.
aj/7720/a.r
---
berá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/7720/a.r
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida el certificado de depósito No. 8191 de CALOHORRANO CESAR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/7720/a.r
---

22 DIC 2000

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECOVIVICONT S.A.

Se comunica al público que la compañía ECOVIVICONT S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US$ 2.520, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-Q-IJ-3683 de 21 DIC. 2000.

El capital actual suscrito de US$ 2.800 está dividido en 70.000 acciones de US$ 0.04 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales: ARTICULO CUARTO.- PLAZO DE DURACION.- 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil. "ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- Al que se agrega lo siguiente: La compañía también ejecutará actividades inmobiliarias; podrá importar, fabricar, exportar y comercializar toda clase de bienes muebles y menaje requeridos en la rama de vivienda. Podrá además brindar todos los servicios que sean necesarios para las urbanizaciones, especialmente el transporte a través de terceros y la dotación de energía...".

Quito, 21 DIC. 2000

22 DIC 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
**SECRETARIO GENERAL**

aj/7714/a.r.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL SOSA GUARDERAS SOGUAR S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL SOSA GUARDERAS SOGUAR S.A. convirtió de sucres a dólares de los Estados Unidos de América su capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3656 de 19 DIC. 2000.

El capital actual suscrito de US$. 47.562, está dividido en 47,552 acciones de US$1 cada una.

Quito, 19 DIC. 2000

Dr. Victor Cevallos Vásquez
**SECRETARIO GENERAL**

jg/8763/A.P.